

Expediente: 1288/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ AGUIRRE MANUEL ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A
90000000000 - AGUIRRE, Manuel Antonio-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1288/23



H20601319783

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ AGUIRRE MANUEL ANTONIO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1288/23.

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 23 de diciembre de 2025.-

Agregar y tener presente el bono de movilidad acompañado por la parte actora. Previo a lo solicitado informe diligencia del oficio librado en fecha 24/02/25. Notificar Digitalmente. PAL

Actuación firmada en fecha 23/12/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.